



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2019-00042259-UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente electrónico EX-2019-00042259-UNC-ME#FAUD por las que se tramita admisiones de adscripciones de alumnos en la cátedra de **HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL II** de la carrera Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza 115/05 de esta Facultad,

La evaluación satisfactoria elevada por la Profesora Titular de la cátedra **Mgter. Arq. SAMAR Lidia**,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Admitir a partir del ciclo lectivo 2019 como Alumno Adscripto a la cátedra de **HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL II**, de la carrera Diseño Industrial, al estudiante **BRUNA, Simón** - D.N.I.: 37.836.329.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

